

MODALIDAD DE LLENADO DE LA DECLARACIÓN JURADA DE AUTOAVALUO

HOJA PREDIO URBANO (PU)

Este formato recoge la información general del predio a nivel de ubicación del mismo, así como de la determinación de la edificación (categorías de construcción) y metrajes de la construcción.

- Consignar el año de la declaración jurada de autoavalúo.
- Casillero N° 4, consignar el código del predio o código catastral del mismo.
- Casillero N° 5, Consignar el N° de RUC o documento de identidad del declarante.
- Casillero N° 6, Consignar los apellidos y nombres del declarante.
- Casillero N° 7, consignar la condición de la propiedad materia de la declaración jurada.
- Casillero N° 8, de ser un predio con condición CONDOMINANTE, asignar el número de condóminos del predio.
- Casillero N° 9, consignar el código postal de la propiedad declarada.
- Casillero N° 10, consignar el distrito donde se ubica la propiedad.
- Casillero N° 11, consignar el tipo de zona donde se ubica el predio.
- Casillero N° 12, consignar la denominación del centro poblado.
- Casillero N° 13, consignar el nombre de la vía del predio.
- Casillero N° 15 consignar el número del predio.
- Casillero N° 16 consignar el departamento de ser el caso declarado al predio.
- Casillero N° 17, consignar la manzana del predio.
- Casillero N° 18, consignar el lote determinado para el predio.
- Casillero N° 19, consignar el código del estado del predio.
- Casillero N° 20, consignar el código del tipo el predio.
- Casillero N° 21 consignar el código del uso el predio.
- Casillero N° 22 consignar el código del suministro de luz del predio.
- Casillero N° 23 consignar el código del suministro de agua del predio.
- Casillero N° 24 consignar el si cuenta con Licencia de Construcción el predio.
- Casillero N° 25 consignar el si cuenta con conformidad del obra el predio.
- Casillero N° 26 consignar el si cuenta con declaratoria de fabrica el predio.
- Casillero N° 27 consignar el numero de documento del condómino de ser el caso
- Casillero N° 28 consignar los apellidos y nombres del condómino de ser el caso
- Casillero N° 29 consignar el código postal del domicilio fiscal del condómino de ser el caso
- Casillero N° 30 consignar la dirección del domicilio fiscal del condómino de ser el caso
- Casillero N° 31 consignar el porcentaje de condominio de ser el caso.
- Casillero N° 32 consignar el tipo de inafectación o exoneración de la declaración jurada, según sea el caso.
- Casillero N° 33, consignar base legal de la exoneración o inafectación.
- Casillero N° 34 consignar número del expediente.
- Casillero N° 35 consignar el número de la resolución de exoneración o inafectación según sea el caso.
- Casillero N° 36 consignar la fecha de la resolución de exoneración o inafectación según sea el caso.
- Casillero N° 37 consignar el periodo de vigencia de la resolución de exoneración o inafectación según sea el caso.
- Casillero N° 38, consignar el código de la clasificación del predio.
- Casillero N° 39, consignar el código del material predominante del predio.
- Casillero N° 40, consignar el código del estado de conservación del predio.
- Casillero N° 41, consignar el número de sótanos del predio.
- Casillero N° 42, consignar el número de pisos del predio.
- Casillero N° 43 y 44, consignar información sobre predios en edificio.
- Casillero N° 45, consignar el número del piso del predio.
- Casillero N° 46, consignar el año de la construcción del pisos en el predio.

- Casillero N° 47 a la 53, consignar las categorías de edificación en cada uno de sus niveles a nivel de estructuras y acabados, por cada pisos edificado. (utilizar tabla de valores de edificación)
- Casillero N° 54, consignar el valor unitario de la construcción por metros cuadrados.... (sumatoria de cada uno de los valores de edificación determinados en los casilleros anteriores).
- Casillero N° 55, consignar el valor del incremento del 5% en caso de del piso edificados mayores a 4 niveles.
- Casillero N° 56, consignar el valor de la reprecisión de acuerdo a la antigüedad de la construcción, clasificación y material predominante. (consulta tabla de reprecisión).
- Casillero N° 57, consignar el valor unitario depreciado de la construcción...descontando el valor del casillero 54 menos el valor del casillero 56.
- Casillero N° 58, consignar el área construida de cada uno de los pisos declarados.
- Casillero N° 59, consignar el valor del área construida.. multiplicando el casillero 57 por el casillero 58.
- Casillero N° 60, consignar el valor de las áreas comunes en caso de independizaciones o predios en edificio.
- Casillero N° 61, sumatoria de los valores de la construcción.
- Casillero N° 62, sumatoria total de las áreas construidas.
- Casillero N° 63, sumatoria del valor de las construcciones totales del predio.
- Casillero N° 64, valor determinado promedio de las otras instalaciones.
- Casillero N° 65, consignar la fecha de la adquisición del predio.
- Casillero N° 66, consignar el área del terreno.
- Casillero N° 67, consignar el valor del arancel. (Consultar tabla de valores arancelarios por cada una de las vías del Distrito).
- Casillero N° 68, consignar el valor total del terreno, multiplicando el casillero 66 por el 67.
- Casillero N° 69, consignar la sumatoria de los valores de los casilleros 63, 64 y 68.
- Casillero N° 70, consignar las observaciones respecto al predio y/ o declaración jurada que se esta presentando.
- (*) Casillero N° 64, se detalla cada una de las otras instalaciones con su respectivo valor estimado determinado por cada una de ellas.
- Se firma y consigna la fecha de la presentación de la declaración jurada.